

FERNANDO SALMERÓN Y SU IDEA DE LA UNIVERSIDAD

OCTAVIO CASTRO LÓPEZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

I. El pronunciamiento sobre la naturaleza y funciones de la universidad pública, tiene particular interés para la historia de la cultura y de la educación de un país. Sobre todo, si se trata de los países latinoamericanos, cuyos altibajos en su vida pública frenan, a menudo, su desarrollo. México, a lo largo de cinco siglos, ha depositado parte de su desenvolvimiento intelectual en el papel de su Universidad Pontificia, de su Universidad Nacional y de numerosos grupos de universitarios que se han establecido en la República de 1900 a la fecha. Por lo menos en lo que atañe a la circunstancia mexicana, puede afirmarse que el status de la Universidad depende, en amplia medida, de sus relaciones con el Estado. Durante el virreinato la fisonomía que adquiere la Universidad Pontificia responde a la concepción del mundo que mantiene la Monarquía y a sus intereses políticos, manifiestos en el ejercicio del coloniaje. Como herencia de la etapa de dominación española, esa universidad no pudo subsistir en el siglo XIX. Las eventualidades políticas dieron cuenta de su existencia.

Ya de salida, el porfiriato funda la Universidad Nacional, sujeta, como era previsible, a los vaivenes del movimiento armado de 1910. Sin salirse de la órbita de influencia del Estado, la Universidad orienta su quehacer, procurando, a veces, el acercamiento, a veces, planteando enérgicamente la necesidad de su autonomía. Sea como fuere, hasta el día de hoy el Estado continúa siendo la fuente principal de recursos destinados a la Universidad, lo que inevitablemente gravita en su vida interna. Desde el punto

de vista formal, cuenta con el margen necesario para proyectar su vida académica, para organizarse y para elegir a sus autoridades. De hecho, existen mecanismo subterráneos para favorecer el acceso de personas y de grupos, o para estorbar el ascenso de otros.

En otras palabras, por su índole, la Universidad no puede sustraerse a las circunstancias políticas en que está inscrita. Eso afecta sus actividades administrativas y académicas, en ocasiones, superficialmente; en momentos extremos, toca sus cimientos.

II. Don José Gaos, por su actuación en el país de origen y por la riqueza de su labor intelectual en el país de destino, es figura estrechamente ligada a la Universidad. Sus largos años de enseñanza y su obra de investigador, lo llevaron, una y otra vez, a preguntarse por el papel que cumple la Universidad, por los fines que la distinguen, por la misión que le está encomendada. En algunos de sus libros —por ejemplo *Sobre Enseñanza y Educación*¹— se hallan las respuestas. Aíslo una que me interesa comentar aquí:

“La Universidad —la universidad de los que hacen profesiones de fe y vida de las disciplinas que integran la universidad del saber, la Universidad ha sido en sus momentos históricos más gloriosos órganos de progreso y de emancipación espiritual, pero tampoco ha dejado de ser, durante etapas enteras de su historia, rémora del avance y cárcel de la libertad del espíritu.”²

Gaos registra el hecho histórico de las dos modalidades, pero es obvio que suscribe la idea de que la universidad se justifica y define como órgano de emancipación espiritual. Desde este punto de vista, su vida interna, en todos los espacios y niveles, tiene que ser una muestra de apertura, de ejercicio crítico y de indagación honrada de la verdad. Sus maestros e investigadores, presididos por ese espíritu, pueden y deben volver su atención a la vida pública del país, estudiar los problemas que se generan en la

¹ Gaos, José, *Sobre Enseñanza y Educación*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1966.

² *Opus cit.*, p. 61.

sociedad y proponer soluciones alternativas, cuestionar el papel de las instituciones, hacer explícitas las tendencias políticas y someterlas a escrutinio; ser, en una palabra, la conciencia crítica de la misma sociedad.

De manera reiterada, Gaos le asigna a la universidad una misión irrenunciable: la libertad hacia el bien, lo cual entraña una enorme responsabilidad, porque sus miembros se ven orillados a elegir entre opciones, poniendo en juego la razón y los afectos y estorbando cualquier interferencia externa.

Una tarea de esta índole, por la multitud de implicaciones que tiene, con frecuencia incomoda a otras instituciones cuyos rumbo y naturaleza son incompatibles con la Universidad. El Estado, como centro de poder político, se muestra dispuesto a respetar un proyecto estrictamente académico, pero se niega de manera tajante a que desde la Universidad se cuestione su papel, se ponga en duda su modelo económico o se impugne su actuación política.

Gaos, como ciudadano y como filósofo, brinda su adhesión más completa a la universidad y le otorga toda la confianza, para que sin taxativas, cumpla con su delicada tarea. Ante cualquier embate o limitación, la respuesta está en exigir el más absoluto respeto a la dignidad de la institución. De parte del Estado o de cualquier otra entidad, no existe, razón alguna que justifique o valide la interferencia, todavía menos que altere o rebaje la condición de un cuerpo colegiado o de la autoridad académica que representa a la Universidad en sus actos de mayor rango.

Los hechos de violencia que se dieron en la UNAM allá por 1966, trastornaron seriamente su vida interna y orillaron a la renuncia ignominiosa de su Rector, el Dr. Ignacio Chávez. Desde los círculos de poder se fraguó el plan y se puso en práctica con la cooperación de líderes y grupos, previamente comprometidos.

Una circunstancia de esta naturaleza exigía, a juicio de José Gaos, la reparación satisfactoria del daño por parte de las personas que intervinieron y la más completa reivindicación pública del Rector. Para permanecer como maestro y como investigador, para seguir perteneciendo a la comunidad pensante de la UNAM, esa es

la condición que fijó Gaos, haciendo caso omiso de su jerarquía de profesor emérito que le aseguraba una posición cómoda en la Universidad, después de haberla conquistado a lo largo de varios años de esfuerzo.

Desde la interior, la UNAM no tuvo ni la reciedumbre ni la consistencia para dar una respuesta convincente al maestro. Desde el gobierno, simplemente se tiene que considerar que el objetivo se había alcanzado a satisfacción. Gaos asumió su compromiso y en congruencia irreprochable con sus convicciones, tomó la decisión, en un acto ejemplar por su rareza y singularidad, de separarse para siempre. Esto prueba, a nuestros ojos, que sus afirmaciones sobre la misión de la Universidad se derivaban de una posición honrada, ajena por completo a cualquier forma de retórica o de impostura. Sus ideas sobre el particular, provienen de su formación filosófica, de su sentido del deber y de su apego a la institución a la que dedicó el período más fértil de su vida.

III. Deseo apoyarme en la obra y en el antecedente de José Gaos para fijar el rumbo del pensamiento de Fernando Salmerón sobre la naturaleza y funciones de la Universidad, y para ofrecer una explicación de su quehacer público como Rector de la Universidad Veracruzana y de la UAM.

Creo que es pertinente señalar que la formación intelectual del maestro Salmerón se debe, en buena parte, al magisterio de Gaos tanto por el contacto personal como por el estudio concienzudo de su obra. Por otro lado, cuentan su experiencia en la administración pública y su trabajo como profesor y como investigador. Entre nosotros fundan la Facultad de Filosofía y en la UNAM se desempeña —primero— como investigador y después como director del Instituto de Investigaciones Filosóficas. En varias ocasiones funge como profesor visitante de diversas universidades latinoamericanas y españolas, donde da a conocer el resultado de su trabajo filosófico ya maduro. La obra escrita, de la que me ocuparé según lo exija este artículo, da testimonio de sus ideas centrales y de las cuestiones que atrajeron más su atención.

Ahí está la clave, en nuestra opinión, de sus tesis sobre la Universidad. Vayamos primero a *Cuestiones Educativas y Páginas sobre México*³. Todos los ensayos, en principio, fueron escritos a propósito de las faenas administrativas y académicas de la Universidad Veracruzana, donde Salmerón interviene como maestro, como Director, como Secretario General y como Rector. Nuestra Casa de Estudio, a diferencia de muchas otras, llegó a su cincuentenario como Universidad de Estado. Apenas el año anterior alcanzó la autonomía, con las salvedades que todos conocemos.

Este es el hecho que asume el maestro Salmerón Roiz, en su tesis inicial sobre la naturaleza de la Universidad. Por lo pronto, me interesa aislar sus ideas sobre lo que él llama "la política de la Universidad"⁴. En vez de reformularlas, prefiero atenerme a su expresión original.

"Hay dos posiciones extremas: la de la *cultura politizada*, esto es, de la cultura que obedece a directivas, programas e imposiciones que provienen de los partidos políticos y que se funda en la primicia de que el compromiso del hombre de cultura consiste en poner la obra creada al servicio de la política, con lo que resulta comprometida realmente la actividad creadora del hombre de cultura, o la obra creadora, no el hombre mismo. Esto es lo que en la terminología usual se llama literatura comprometida."⁵

Es comprensible que, como posición extrema, el filósofo la deseche, tanto porque hay otra que a juicio suyo mantiene el equilibrio, como por las implicaciones que tiene para el creador de cultura y para el espacio donde se desempeña; la universidad. Así y todo, lo que denomina *cultura politizada*, matizando y precisando en cada caso, es un fenómeno muy extendido en la circunstancias mexicanas. El Estado y el partido, dada su presencia omnicomprendiva, tiene a su alcance los medios necesarios y adecuados para influir en la vida cultural de país, en los vehículos que la hacen posible y en propios creadores. Es bien cierto que se

³ Salmerón, Fernando, *Cuestiones Educativas y Páginas sobre México*, Universidad Veracruzana, México, 1962.

⁴ Artículo aparecido en obra anteriormente citada, pp. 91-5.

⁵ *Opus cit.*, p. 92.

alienta la distancia y hasta se tolera la crítica, pero es bien cierto también, que del lado de los creadores y de las instituciones dedicadas a la conservación y enriquecimiento de la cultura, con frecuencia ceden ante la capacidad de seducción del poder. Las ventajas, desde luego, pueden multiplicarse, pero también los riesgos. El intelectual, el hombre de ciencia, el jurista o el comunicador, para los efectos de la imagen pública, anteponen todos los escrúpulos que, en principio, les respetan. En el fondo, los compromisos, son ineludibles y pesan en su quehacer y en sus nexos con la sociedad. El poder colma y a la vez erosiona.

El texto de Salmerón es muy temprano, sin embargo, parece tener una suerte de presentimiento, un presagio de lo que ocurriría después, en los años de su carrera pública, innegablemente exitosa por su capacidad creadora, pero matizada también por el desencanto, el desencanto que acarrearán las veleidades del poder. Y no se malentienda: hasta el límite de sus posibilidades, don Fernando antepuso a la razón y la conciencia a cualquier otro motivo que pudiera debilitar su postura. Del lado opuesto, las cosas fueron distintas: ante todo, el manejo inescrupuloso del poder, los tanteos, el juego ambiguo y hasta la imposición, cuando los hechos lo exigieron. El repaso de sus ideas sobre la universidad no puede esquivar estos datos que, sin duda, pesan en el ánimo del autor.

Vuelvo entonces a su tesis sobre la Casa de Estudios, partiendo de su experiencia en la Universidad Veracruzana admitiendo los nexos con el Gobierno del Estado y asumiendo que el Gobernador en turno es la primera autoridad universitaria, Salmerón orienta sus reflexiones al quehacer académico. Las desprende del discurso rectoral de 1962, último del sexenio de Antonio M. Quirasco, en que Fernando Salmerón y Gonzalo Aguirre Beltrán cambiaron radicalmente la fisonomía de la universidad, ampliando sus posibilidades profesionales, creando un espacio para la investigación y otorgándole una proyección editorial que no ha vuelto a tener. Don Fernando permaneció en Xalapa casi los seis años, salvo la breve etapa en que se trasladó a Alemania. Desde 1957 tuvo la oportunidad de alcanzar una visión muy completa de la Casa de Estudios, puesto que ascendió, primero, a la Secretaría

General y después a la Rectoría. Lo que piensa sobre la Universidad se expresa en sus ensayos y adquiere cuerpo en sus actos.

Sin pasar por alto el deber que tiene la institución para con la enseñanza media, que en ese momento ocupaba un amplísimo margen dentro de la Universidad, el filósofo asiste insiste ya en que ha llegado la etapa de una autoevaluación que examine los pasos dados y se proyecte al futuro inmediato. Hay logros y cierta madurez que permiten a la institución volver sobre sí misma, preguntarse por el rol que está llamada a jugar en la comunidad veracruzana y por las tareas que puede cumplir en el contexto de la cultura nacional.

Desde luego, como Casa del Saber, transmite con más o menos pericia, el contenido de las proposiciones liberales. El cuerpo docente, resultado desde un principio, tiene acceso a ese contenido y lo pasa al alumno, sin modificación mayor. Se trata de una rutina tradicional, tan común a un centro educativo. Si el espacio universitario es, como piensan Gaos y Salmerón, encuentro de generaciones, la adulta, depositaria de un saber, lo transfiere a la joven, como nueva herencia de lo que ya se acumuló en el pasado. Es la universidad respectiva, contraste de la creadora. Tanto Aguirre como Salmerón, se encontraron con ese modelo tan cómodo y tan gris. Desde el inicio promovieron el cambio y orientaron sus medidas al establecimiento de otros hábitos intelectuales. La Facultad de Filosofía y Letras se convirtió en el laboratorio: profesorado de carrera, biblioteca actualizada, horas de clase y horas de consulta, aprendizaje de otros idiomas, etc. La exposición en el aula dejó de apoyarse en un texto servilmente glosado, para transformarse en una pequeña muestra de creación intelectual que suponía horas de trabajo y la adopción de una postura, por modesta que fuera. Varias de las lecciones ofrecidas a los alumnos formales y al público genuinamente interesado, llegaron a convertirse en libros.

Esta es la otra cara de la Universidad, la que define efectivamente como un espacio en que se crea conocimiento y en

que se practica la crítica. He aquí las palabras textuales del maestro Salmerón.

“... La Universidad debe concentrarse sobre si misma y, en un esfuerzo de perfección y de autenticidad, realizar la misión que le corresponde del modo más esencial... el gran problema de la Universidad es la creación intelectual, la investigación y el progreso científico. La verdadera tarea de la Universidad es pensar.”⁶

Si atendemos a la formación, a la obra y al ejercicio profesional, Fernando Salmerón dedicó su mayor esfuerzo al cultivo de la filosofía y en sentido amplio a las Humanidades. Incurrió de manera lateral en la Filosofía de la Ciencia, pero no cultivó expresamente algunas áreas del saber científico. Así y todo, sentía el más completo respeto por la ciencia y estaba convencido de que sin ella, la Universidad se quedaba a mitad del camino. Sería una laguna injustificable.

Por otro lado, sostenía que una formación sólida en el área de la filosofía, debía ir acompañada de, por lo menos, una información científica adecuada. No veía en ambas disciplinas elementos que las alejaran, sino tareas complementarias. De ahí su proyecto de crear la *Escuela de Ciencias* en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras. Hacia 1962 se hizo posible el establecimiento del nuevo centro de estudios.

Tres acontecimientos de relevancia académica coincidieron en el espacio y en el tiempo: el VII Congreso Nacional de Matemáticas, el II Curso de Radioisótopos e Instrumentación Nuclear y la fundación de la Escuela de Ciencias. Como Rector, Fernando Salmerón delimitó su postura sobre las relaciones entre el Humanismo y la Ciencia, lo cual, una vez más, lo lleva a tocar cuestiones que se relacionan con su concepción de la Universidad.

En el Humanismo heredado del Renacimiento, reconoce, desde luego, el valor que tiene para el hombre cederle toda la iniciativa en su quehacer intelectual; pero no deja de advertir un riesgo: la subjetividad, como descubrimiento del mundo moderno, conduce al aislamiento. Por otra el tránsito de la Monarquía Absoluta al

⁶ Salmerón, Fernando. *Opus cit.*, pp. 24-25.

Estado Moderno, no representa para el hombre una ventaja, cuando el Estado deviene fin en sí mismo y exige la subordinación incondicional de la persona. El Humanismo que propugna nuestro autor es de otra índole: una actitud de confianza en el hombre, la conquista de una libertad mucho más amplia que evite los excesos del individualismo y de la creación de un Estado que opaque a la sociedad. Tal alcance le concede, que ese humanismo puede transformarse en ideal educativo. Según esta posición, las ciencias no pueden ni deben separarse de las humanidades: el dominio de la ciencia física, por ejemplo, tiene su complemento en la formación moral. Se otorga el sitio que merece al estudio de la naturaleza, menester de la ciencia, sin descuidar, por supuesto, la indagación de los fenómenos de la vida humana. Se edifica así un humanismo influyente.⁷

Las líneas centrales del pensamiento antropológico de Fernando Salmerón ya están aquí. En ensayos posteriores sólo se irán enriqueciendo y profundizando. Como acabamos de ver, este pensamiento se manifiesta en la misión que asigna a la Universidad, su constante punto de referencia. Ahí anclan sus ideas que, por una parte, oxigenan la vida intelectual de la Casa de Estudios y, por la otra, aunque sea de manera lateral, señalan la inconveniencia de que el Estado, producto de la modernidad, avasalle a las otras instituciones y al hombre. Insisto en el punto porque veo en esta tesis una reiteración de las relaciones entre el Estado y la Universidad, relaciones que deben dejar a salvo las áreas respectivas de competencia y el margen necesario para que la segunda conduzca su vida institucional.

En dos ocasiones, a nombre del Gobierno del Estado, el Maestro Salmerón intervino en el foro para hablar de la Constitución de 1857 y de la Constitución de 1917. Discretamente se insiste en el valor de ambas constituciones: fijar límites y cauces al uso del poder. Todavía más: el pensamiento liberal contenido en la Constitución de 1857 resalta y salvaguarda la esfera de la persona frente a las instituciones del Estado.

⁷ Cfr. el ensayo completo "Humanismo y Ciencia", *opus cit.*, pp. 141-148.

Aunque se trata de una ceremonia oficial, no se desaprovecha la oportunidad para reiterar lo que ya forma parte de un grupo de tesis que se mantendrán con estricta congruencia, independientemente de las circunstancias en que se manifiesten.

IV. Por celo profesional, Fernando Salmerón, incursiona en diversas áreas de la filosofía, pero desde un principio hay indicios de sus preferencias: a grandes rasgos le interesa una filosofía del hombre que dé cuenta de su propia existencia, de su misión en el mundo y de la cultura en que interviene, por supuesto, como creador. Sus trabajos abordan cuestiones relativas al derecho, a la historia, a la sociedad, a la política, al arte y particularmente a la moral.

Nos parece pertinente preguntarnos aquí cuáles son los recortes de esta, digamos, inclinación filosófica. ¿Habrá alguna relación entre el filósofo y el ser humano? ¿Pesarán las estrictas relaciones profesionales, o habrá algo más profundo que permitiría establecer una suerte de nexo entre el quehacer intelectual y la actitud, entre la conducta que responde a una concepción del mundo y el escrutinio conceptual de las situaciones en que el hombre se compromete moralmente? Creo que la respuesta puede encontrarse en un texto del propio autor:

“De esta manera, puede decirse que todo hombre realiza su vida a partir de una imagen del mundo —por muy pobre o rudimentaria que ésta sea. Igualmente puede decirse que los principios y las ideas que este hombre adopta son *inseparables de sus actitudes* morales e integran un todo orgánico con sus creencias, a veces también con sus argumentos y con la información de que dispone de la realidad. La filosofía, en este sentido amplio de la palabra, *forma parte de la personalidad* como una atmósfera indispensable para entender la vida psicológica y moral de los individuos...”⁸

Así, pues, la filosofía, entendida en sentido amplio, ayuda a entender la vida de un hombre, explicarse las creencias que la

⁸ Salmerón, Fernando, *La filosofía y las actitudes morales*, siglo XXI editores, México, 1971, p. 107.

orientan, los valores que prefiere, la manera que suponen que su vida tiene sentido y se realiza.

Sin forzar las cosas, el análisis es útil para los propósitos que persigo aquí: pienso que el hombre de carne y hueso Fernando Salmerón adopta ciertos principios que son indispensables en sus actitudes morales, principios y actitudes que manifiesta en sus escritos y en su vida pública. Me refiero, fundamentalmente, a su posición como Rector de la UAM, la responsabilidad más alta que llega a contraer, después de haberse desempeñado como Rector de la Universidad Veracruzana. Su labor estrictamente filosófica debe haberle ayudado a robustecer sus convicciones y definirlas de acuerdo con su proyecto de vida en que alterna la actividad académica con la institucional. Que atribuye a la Universidad, como institución educativa, el más alto valor, no hay duda y que estima en mucho su designación, lo hacen patente sus dos discursos rectorales⁹. Desde los medios del gobierno, hay la aprobación tácita; cuenta mucho más el hecho de que sea un cuerpo colegiado el que lo elige, atendiendo a su carrera universitaria. Participa con otros aspirantes y sale airoso de la prueba. He ahí el motivo de su satisfacción y el origen de su compromiso, donde ha de prevalecer su actitud crítica. Tanto dentro de la Universidad como fuera de ella, se pueden pesar las razones que hacen plausible la orientación de las instituciones y cuestionarles, en los casos extremos. Me llaman la atención los dos propósitos que orientan su quehacer y que hace explícitos de entrada:

“Puedo alegar en mi favor al menos dos cosas: algunos años de dedicación al servicio de la educación superior y de la investigación en las universidades, y puedo responder también de la firmeza de mi voluntad para ponerme una vez más, al servicio de esta enorme tarea.”¹⁰

Oscilando entre la tesis sobre la naturaleza de la universidad, sobre lo que debiera ser como institución educativa, y lo que

⁹ Salmerón, Fernando, *Ensayos Filosóficos*, Serie de Lecturas Mexicanas, SEP, México, 1988, pp. 277-286.

¹⁰ *Opus cit.*, p. 277.

realmente es, en el caso de la UAM, el maestro Salmerón suscribe una serie de afirmaciones que confirman y robustecen sus ideas que mantiene desde el inicio. Insiste en lo que distingue a una comunidad académica: como encuentro de generaciones, la universidad reúne a los hombres maduros que ya tienen experiencia en la investigación de la verdad con los jóvenes que aspiran a descubrirlas por sí mismos, entrenándose con los que ya han recorrido el camino.

Por otra parte, la Universidad no es mero depósito de conocimientos que se transmiten con más o menos fidelidad. Como espacio en que domina la relación intelectual, es capaz de alcanzar también el más alto grado de conciencia crítica. Su trabajo de investigación, por supuesto, se ha de mantener al margen de las condiciones que fija el poder o de las que se derivan de intereses egoístas.

De acuerdo con este modelo, los miembros de una comunidad académica orientarían su conducta por ciertos valores en que destacan el de la verdad, el de la independencia intelectual y el de la concordia. Expresamente Fernando Salmerón señala el valor de la libertad, la de pensar, la de creer, la de expresarse y seguir las propias inclinaciones.

Así y todo, es comprensible que en una comunidad tan compleja como la universitaria, se manifieste, de diversas maneras, la vida política, la que hacen los propios miembros de la institución. El propio Salmerón lo apunta en estos términos:

“El *segundo* (principio ideal) es el ideal de una comunidad *democrática* en el sentido de la participación activa de todos su miembros, organizada por representación en diversos niveles de decisión o en estructuras de autoridad y *no fundada en desigualdades de poder.*”¹¹

La vigencia y explicación de este principio, como no puede ser de otra manera, están sujetas al riesgo y a la contingencia. Si, en efecto, prevalecieron los valores de la libertad y de la verdad, probablemente se facilitarían las tareas políticas, exentas de las

¹¹ *Opus. cit.*, p. 279.

desigualdades de poder. El primer escolto está en el hecho de que la Universidad no es una isla; muchos hilos la ligan con el exterior. Todavía más: se trata de un espacio que atrae al poder y que también se deja seducir por él. Como es natural, esto dificulta sobremanera el ejercicio de su vida democrática. Y tenemos que agregar todavía otro elemento que complica la situación: conforme a las leyes laborales del país, tanto los maestros como los empleados pueden organizarse en sindicatos para proteger sus derechos laborales. La consecuencia parece inevitable: el sindicato es un instrumento de poder tanto para los efectos de la vida interna de la Universidad como para sus relaciones con el exterior. El control del o de los sindicatos inexorablemente reduce el margen de independencia que requiere la vida académica y dificulta en mucho el ejercicio democrático.

El modelo de Universidad en que piensa don Fernando Salmerón se hace frágil, porque las circunstancias internas y externas nos e prestan. Me adelanto a señalar que de esto es consciente, como el que más, el propio maestro Salmerón. No se puede vivir, como él sostiene, a espaldas de los tiempos. Y por ello, la Universidad es la que, en primer término, tiene la obligación de revisar críticamente el rol que desempeña en la sociedad; amén de indagar la realidad social del país y de participar en la solución de algunos de sus problemas. De no hacerlo, renunciaría a sus tareas educativas y científicas, pero insiste: su vida tiene que estar presidida por el principio de libertad y por el de organización democrática. Aquí, tal vez su ánimo oscila entre lo que impone la conciencia del deber y lo que se deriva de las circunstancias concretas. A su juicio, tiene que ser compatibles; sin embargo, las situaciones que ha vivido y vive el país, apuntan en sentido opuesto: los principios, en el mejor de los casos, quedan como un *ideal* que orienta la conducta y que sirven para calificarla, aunque los hechos terminen por hacer vacuos tales principios y respondan materialmente a los intereses del poder.

En el discurso de toma de posesión de la Unidad de Iztapalapa, hay que hacerlo notar, los inconvenientes se pasan por alto. Hablamos de 1978; don Fernando Salmerón se limita a registrar el hecho de que la UAM responde fielmente al modelo en que

piensa, el que le parece *deseable*. Se trata de una institución *nueva*, dedicada a la educación de los jóvenes, a las investigación científica y particularmente dispuesta a enfrentar los problemas que el tiempo impone.

V. Acicateado por las circunstancias de su país, cuando don Manuel García Morente se ocupa de las relaciones entre el Estado y la Universidad, no vacila en descalificar ásperamente al estado español:

“Dos soluciones se ofrecen al problema universitario: o la reforma la realiza el Estado, o la realiza la Universidad misma. En otros términos: hay que elegir entre la política universitaria y la autonomía universitaria... Decididamente creo en absoluto impracticable la solución que consiste en instaurar en nuestro país una política universitaria que tenga cierta seriedad. La primera, por la incapacidad del Estado español que lleva a buen término de eficacia semejante empresa. La segunda, porque el concepto de la universidad moderna es incompatible con la intervención y tutela del Estado.”¹²

Aparte de señalar la incapacidad del Estado español en lo que toca a la reconstrucción de la Universidad, el filósofo se pronuncia claramente sobre la autonomía: la universidad moderna tiene que caminar separada del Estado. Página adelante, habla de la Universidad Científica y puntualiza: la relación entre la Casa de Estudios y el Estado no puede ser más que la de una protección exterior. Las subvenciones que sean necesarias, sin interferir en la vida ideológica, económica y administrativa.

Vale la pena tener en cuenta este planteamiento y los términos en que se da, para abordar el texto de Fernando Salmerón escrito al propósito de su toma de posesión como Rector General de la UAM.

En ninguna otra parte de su obra es tan explícito para dar a conocer sus tesis acerca de la relación entre la Universidad y el Estado. A veces se refiere concretamente al caso de la UAM, a veces ~~habla~~ **habla** en un plano general. Por lo pronto, circunscribe el

¹² García Morente, Manuel, *Escritos Pedagógicos*, Colección Austral, Espasa Calpe, S.A., España, 1975. p. 56.

concepto de autonomía. Aparte del significado jurídico —posibilidad de autolegislación—, se agregan otros aspectos como el de capacidad para la toma de decisiones sobre organización en el orden académico, financiero y de gobierno, donde, en principio, queda excluido cualquier control externo.

Sin perder de vista el modelo que postula, reconoce que hay en el mundo contraejemplos manifiestos donde la Universidad es un simple apéndice del Estado, cuya presencia ocupa o, de plano, borra la de cualquier otra institución. En casos de esta naturaleza, la sociedad civil permanece subordinada y la *nación* se confunde con el Estado. No hay interlocutores sino, por decirlo así, un monólogo en que se reproduce de manera incesante el aparato ideológico del Estado. La clase que domina impone sus condiciones y sus intereses.

Pueden, desde luego, darse estados de cosas en que entren en pugna diversas ideologías, a lo cual no escapa la Universidad. Las facciones y los grupos explican las diferencias, pero sólo es aparente la actitud científica y desinteresada; en el fondo prevalecen los juegos de poder.

A grandes rasgos, este es el modelo *desechable*, que, a juicio del filósofo veracruzano, tiene su capacidad explicativa y puede en consecuencia ser adoptado para someter a escrutinio las universidades latinoamericanas, o, en particular, las de México. Incluso, el maestro Salmerón confiesa que durante mucho tiempo se instaló en su ánimo y en su inteligencia.

Y ahora viene el momento de mayor compromiso: la experiencia de las universidades mexicanas, lo orilla a abandonar el modelo y aduce como prueba suficiente el testimonio de la UAM. Quedan fuera de duda la autonomía y su independencia de criterio, y resalta su empresa educativa guiada por el interés de búsqueda de la verdad. Todavía más: ha participado en corregir *distorsiones* de la sociedad mexicana y en alentar sus *cambios*. Apoyándose en Hegel y modificando los términos de su planteamiento, el maestro Salmerón piensa que la Universidad ha de considerarse como parte de la sociedad civil, exenta del aparato del Estado. Y en una suerte de giro circular, Fernando Salmerón

retorna al punto de partida donde se conjuga el modelo con la experiencia de las universidades pública mexicanas: la apertura para la disidencia intelectual; el apuntalamiento de la conciencia crítica y la defensa de valores sociales. En vez del monopolio que defiende e impone el Estado, la exigencia del pluralismo de las teorías y de los métodos. Las cuestiones de poder, por supuesto, están excluidas.

Esta visión alentadora, al paso del tiempo, tuvo que ser modificada. Los hechos de la terca realidad se resistieron a confirmarla. Es muy probable que el modelo cuestionado cubra otra vez vigencia y suscitara un acto de congruencia y de dignidad, cuando los intereses del poder y las circunstancias concretas se tornaran incompatibles con lo que prescribe la ley y lo que dicta la conciencia crítica.